



ACTA 38^a. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar acabo la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 15 de septiembre de 2025, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con recurso GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México).
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen más intervenciones, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración del Cabildo la propuesta y proceda a recabar la votación correspondiente.



El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba la orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Trigésima Séptima Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta anterior, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 10 de septiembre del 2025.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de un paquete de obras, a pagarse con recurso GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México), sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, para que presente el paquete de obras a los integrantes del Ayuntamiento, a pagarse con recurso GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México); procediendo el servidor público a presentar las obras que a continuación se mencionan.

En la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, Acuerdo 5.2, de fecha dieciséis de julio del presente año, se aprobó la rehabilitación y construcción de pavimentaciones y drenajes por la cantidad de \$9,609,309.73 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 73/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por contrato, y que son los siguientes, y sería



aprobar el cambio de recurso para pagarse con GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México), y agregar otra obra más, para que sean \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de la totalidad del recurso GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México):

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ADELITA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0131.50, LOCALIDAD TULTEPEC	COLONIA LAS ADOBERAS	1,753,390.91	\$ 280,542.55	\$ 2,033,933.46
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+132.45	COLONIA LAS ADOBERAS	\$ 1,883,529.93	\$ 301,364.79	\$ 2,184,894.72
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CERRADA FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+035.00	COLONIA LAS ADOBERAS	\$ 572,024.65	\$ 91,523.94	\$ 663,548.59
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JAMAICA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+0220.00, LOCALIDAD TULTEPEC	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	\$ 2,369,571.84	\$ 379,131.49	\$ 2,748,703.33
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JALISCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+152.00	COLONIA LA CANTERA	\$ 1,705,370.37	\$ 272,859.26	\$ 1,978,229.63
6	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE LA CERRADA JAMAICA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+083.60	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	\$ 336,801.96	\$ 53,888.31	\$ 390,690.27

Siendo las catorce horas con veinte minutos, se integra la Novena Regidora.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso GIDEM (Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México), para el siguiente paquete de obras que a continuación se mencionan, dejando sin efecto el acuerdo 5.2, Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciséis de julio del presente año:

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ADELITA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0131.50, LOCALIDAD TULTEPEC	COLONIA LAS ADOBERAS	1,753,390.91	\$ 280,542.55	\$ 2,033,933.46
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+132.45	COLONIA LAS ADOBERAS	\$ 1,883,529.93	\$ 301,364.79	\$ 2,184,894.72
3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CERRADA FRANCISCO I MADERO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+035.00	COLONIA LAS ADOBERAS	\$ 572,024.65	\$ 91,523.94	\$ 663,548.59



4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JAMAICA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+0220.00, LOCALIDAD TULTEPEC	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	\$ 2,369,571.84	\$ 379,131.49	\$ 2,748,703.33
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JALISCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+152.00	COLONIA LA CANTERA	\$ 1,705,370.37	\$ 272,859.26	\$ 1,978,229.63
6	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE LA CERRADA JAMAICA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+083.60	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	\$ 336,801.96	\$ 53,888.31	\$ 390,690.27

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Bacheo.
2. Grito de Independencia en la Delegación Santa Elena.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Primer Regidor pregunta que como va el bacheo en el Municipio.

En su comparecencia del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, menciona que por el momento están trabajando 4 cuadrillas; dos en los Fraccionamientos, y dos en la parte alta del Municipio; en la parte alta se está trabajando en calle Libertad y Galeana, y en la calle reforma se estaría trabajando la siguiente semana.

El Presidente Municipal sugiere a los ediles que le hagan saber al director de Obras Públicas, los baches que requieran ser reparados, para que los tome en cuenta y los programe.

Agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que como cada año, los ciudadanos y las autoridades auxiliares de la Delegación de Santa Elena estaban preparando el evento para conmemorar el 215 aniversario del grito de Independencia, en esta importante comunidad, sin embargo las autoridades municipales de Cuautitlán no permitieron que se continuara con la organización, incluso los elementos de la Guardia Civil Municipal implementaron el uso de la fuerza pública en contra de quienes estaban presentes, para cumplir la orden.

La postura del Ayuntamiento de Tultepec es muy clara.



PRIMERO.- No estamos de acuerdo en el excesivo uso de la fuerza pública, que ejerció el Gobierno Municipal de Cuautitlán en contra de los vecinos de Santa Elena.

SEGUNDO.- Se decidió no llevar a cabo el evento para conmemorar el 215 aniversario del grito de Independencia en Santa Elena, para salvaguardar la integridad de los vecinos de esta comunidad.

TERCERO .- El Gobierno Municipal de Tultepec buscará siempre ser prudente en su actuar, sin dejar de apoyar a la comunidad de Santa Elena.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.


PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.

Presidente Municipal Constitucional.


M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.

Síndica Municipal.


LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO

Primer Regidor.


C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA

Segunda Regidora.


LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ

Tercera Regidora.


C. MARISOL ORTIZ ARENAS

Cuarta Regidora.


C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.

Quinto Regidor.


C. LEIDY NOGUERON FRAGOSO

Sexta Regidora.


C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.

Séptimo Regidor.


C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.

Octavo Regidor.



Progresamos con Orden, Educación y Cultura...
-2025-2027-

38^a SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

17/09/2025

FOJA 6/6

C. JIMENA RANGEL CEDILLO
Novena Regidora.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO